



El empleo
es de todos

Mintrabajo

2032

Sincelejo, 06/02/2019

Al responder por favor citar este número de radicado

Señor(a),
ANGEL RAFAEL ROBLES PEREZ
KR 1D 7B 44 Barrio Rafael Nuñez
MORROA, SUCRE

ASUNTO: Alegatos de conclusión
Radicación 0614

Respetado Señor (a)

De conformidad a lo establecido en el acto administrativo No. 091 de fecha 04/02/2019, suscrito por la Directora Territorial de Sucre, me permito comunicarle que se dispuso a correr traslado a la parte investigada dentro del proceso radicado de la referencia, para que presente sus alegatos de conclusión

Conforme al auto de alegatos de conclusión, se le concede un término de tres (03) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, para presentar sus alegatos en la Dirección Territorial de Sucre, Ministerio del Trabajo, ubicada en la carrera 17 No. 27-11 de Sincelejo.

Atentamente,

ISANA MENDEZ MERLANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO